

1

¿Cuáles son las resoluciones de "libertad vigilada" a efectos del reconocimiento mutuo? [Texto impreso] : sobre las dificultades de trasposición de la Decisión Marco 2008/947/JAI al derecho español = What are "probation" decisions for the purposes of mutual recognition? : regarding the difficulties of transposing Framework Decision 2008/947/JHA into Spanish law / Patricia Faraldo Cabana

Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: p. 594-597

Resumen: En este artículo se analiza la trasposición al Ordenamiento español de la Decisión Marco 2008/947/JAI del Consejo, de 27 de noviembre de 2008, relativa a la aplicación del principio de reconocimiento mutuo de sentencias y resoluciones de libertad vigilada con miras a la vigilancia de las medidas de libertad vigilada y las penas sustitutivas. Los problemas creados por la falta de adaptación de los términos al derecho interno dificultan la determinación de cuáles son las penas y medidas que pueden ser objeto de reconocimiento mutuo, uno de los factores que contribuyen al bajísimo nivel de aplicación que se observa en la práctica. Con el fin de facilitar el cumplimiento de la condena en el país de origen al elevado número de beneficiarios potenciales (condenados extranjeros de nacionalidad comunitaria) del reconocimiento mutuo de estas medidas en nuestro país, se determinan con precisión cuáles son esas resoluciones de libertad vigilada, haciendo un análisis exhaustivo tanto de la decisión marco como de la Ley española 23/2014, así como de la posición del Gobierno en relación con la trasposición.

Abstract: This article analyses the transposition into Spanish law of Council Framework Decision 2008/947/JHA of 27 November 2008, on the application of the principle of mutual recognition to judgments and probation decisions with a view to the supervision of probation measures and alternative sanctions. The problems created by the lack of adaptation of the terms to the domestic law make it difficult to determine which sanctions and measures are eligible for mutual recognition, one of the factors contributing to the very low level of implementation observed in practice. With the aim of facilitating the enforcement of the sentence in the country of origin for the large number of potential beneficiaries (foreign convicted persons of EU nationality) of the mutual recognition of these measures in our country, these probation decisions need to be accurately identified, with detailed analysis of both the Framework Decision and the Spanish Law 23/2014, as well as the Government's position regarding the transposition.

Revista de derecho comunitario europeo. -- 2019, v. 23, n. 63, mayo/agosto, p. 575-597

1. Medidas de libertad vigilada 2. Decisión Marco 2008/947/JAI 3. Reconocimiento mutuo 4. Penas sustitutivas 5. Condenados extranjeros 6. Ley 23/2014 7. Probation measures 8. Framework Decision 2008/947/JAH 9. Mutual recognition 10. Alternative measures 11. Foreign prisoners 12. Spanish Law 23/2014

2

Divorcio entre cónyuges del mismo sexo como paradigma de la ineludible incorporación del Forum Necessitatis al Reglamento Bruselas II Bis [Texto impreso] = Divorce between same sex spouses as a paradigm of the unavoidable incorporation of the forum necessitatis to the "Brussels II Bis" Regulation / María Ángeles Sánchez Jiménez

Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: p. 442-448

Resumen: El presente trabajo aborda el problema que puede presentar el divorcio entre cónyuges del mismo sexo, con carácter instrumental respecto del doble objetivo que pretende. El primero, mostrar que la incorporación del forum necessitatis al Reglamento 2201/2003 es una cuestión tan necesaria como, actualmente, ineludible, y el segundo, aportar una propuesta para la articulación de este foro sobre la base del que recogen los

nuevos reglamentos (UE) y, en particular, los más recientes en materia de regímenes económicos matrimoniales y sobre los efectos patrimoniales de las uniones registradas.

Abstract: The aim of this paper is to tackle the problem of same sex spouses divorces with instrumental nature, with regard to the double objective that it pursues. The first purpose is to show that the incorporation of the forum necessitatis to the 2201/2003 Regulation is a matter as necessary as unavoidable nowadays. The second one is to make a proposal for the articulation of this forum on the basis of the one provided by the new EU Regulations and, particularly, by the most recent in matters of matrimonial property regimes, and the on property consequences of registered partnerships.

Revista de derecho comunitario europeo. -- 2019, v. 23, n. 63, mayo/agosto, p. 407-448

1. Forum necessitatis 2. Reglamento 2201/2003 3. Divorcio 4. Cónyuges del mismo sexo 5. Denegación de justicia 6. Forum necessitates 7. Regulation 2201/2003 8. Divorce 9. Same sex spouses 10. Denial of justice

3

La efectividad del derecho de la Unión Europea como motivo de protección de la cosa juzgada nacional [Texto impreso] : nota sobre la sentencia de 24 de octubre de 2018, XC y otros = The effectiveness of European Union Law as a reason to protect national res judicata : note on the judgment of 24 October 2018, XC and others / Araceli Turmo

Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: p. 625-626

Resumen: La sentencia del Tribunal de Justicia de 24 de octubre 2018, XC y otros, presenta una reflexión interesante sobre la utilidad de extender al ámbito del derecho de la Unión los mecanismos que, en algunos Estados miembros, permiten repetir procedimientos penales en caso de violación del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). El Tribunal de Justicia presenta un razonamiento persuasivo que se apoya, por una parte, en la necesidad de respetar la cosa juzgada como principio de derecho interno y, por otra parte, en la suficiente efectividad del sistema jurisdiccional de la Unión Europea, en oposición al del CEDH.

Abstract: The ruling made by the Court of Justice on 24 October 2018, in case XC and others, presents an interesting reflection on the usefulness of extending the scope of the mechanisms which, in certain Member States, allow for criminal proceedings to be re-opened in case of a violation of the ECHR, to European Union Law. The Court of Justice presents a convincing reasoning based on, on the one hand, the need to respect res judicata as a principle of national law and, on the other hand, on the sufficient effectiveness of the European Union's judicial system, as opposed to that of the ECHR.

Revista de derecho comunitario europeo. -- 2019, v. 23, n. 63, mayo/agosto, p. 599-626

1. Convenio Europeo de Derechos Humanos 2. Cosa juzgada 3. Derecho procesal 4. Principio de efectividad 5. Principio de equivalencia 6. Tribunal de Justicia 7. Court of Justice 8. European Convention on Human Rights 9. Principle of effectiveness 10. Principle of equivalence 11. Procedural law 12. Res judicata

4

The influence of European Union law on certain national solutions regarding the concessioning of nautical tourism ports [Texto impreso]= La influencia del derecho europeo en determinadas soluciones nacionales relativas a las concesiones de los puertos deportivos / Iva Tuhtan Grgic, Bozena Bulum, María Victoria Petit Lavall

Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: p. 533-535

Resumen: The distinctive feature of nautical tourism ports is that the shore and associated sea area, seabed and subsoil are economically exploited for the construction and use of a port to provide services in nautical tourism. This paper presents and analyses legal regimes for nautical tourism ports in four Mediterranean countries, members of the European Union: Croatia, Spain, Italy and Malta. The common characteristic of these legal regimes is that their shores and ports are under the legal regime of a common or public maritime domain, i.e. either extra commercium or property owned by the state, but inalienable and incapable of being the subject matter of private ownership or other real rights. Consequently, the economic exploitation of the maritime domain is possible exclusively by means of concession. It is in this context that the authors analyse the applicable national legal rules, their interpretation and enforcement having in mind in particular the specific impact of the European Union rules and the case-law of the Court of Justice of the European Union.

Abstract: El rasgo distintivo de los puertos deportivos es que la costa y las aguas marítimas asociadas, los fondos marinos y el subsuelo se explotan económicamente para la construcción y uso de un puerto que proporciona servicios de turismo náutico. El presente trabajo analiza el régimen jurídico de los puertos deportivos en cuatro Estados mediterráneos miembros de la Unión Europea: Croacia, España, Italia y Malta. La característica común de todos ellos es que sus costas y puertos son bienes de dominio público marítimo, es decir, bienes extra commercium o de propiedad del Estado inalienables, sin que puedan ser de propiedad privada o de otros derechos reales. En consecuencia, la explotación económica del dominio marítimo solo es posible mediante concesión. Es en este contexto en el que los autores analizan las legislaciones de dichos Estados, su interpretación y aplicación, teniendo en cuenta, en particular, la influencia del derecho europeo y las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Revista de derecho comunitario europeo. -- 2019, v. 23, n. 63, mayo/agosto, p. 489-535

1. Nautical-tourism ports 2. Duration of concessions 3. Prolongation of concessions 4. Concessions upon request 5. Directive 2014/23/EU 6. Croatian law on concessions 7. Spanish law on concessions 8. Italian law on concessions 9. Maltese law on concessions 10. Puertos deportivos 11. Duración de las concesiones 12. Prórroga de las concesiones 13. Concesiones a solicitud o a instancia de persona interesada 14. Directiva 2014/23/UE 15. Legislaciones croata, española, italiana y maltesa sobre concesiones

5

El modelo de neutralidad de la red en la Unión Europea [Texto impreso] : alcance y contenido = The model of network neutrality in the European Union : scope and content / Margariga Robles Carrillo Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: p. 485-488

Resumen: El principio de neutralidad de la red es un componente esencial de la filosofía del ciberespacio. La neutralidad se ha explicado como el trato igualitario y no discriminatorio en el acceso y en el tráfico en internet. Pero este concepto es más complejo, más amplio y, también, más controvertido. La polémica sobre la neutralidad de la red se justifica por la existencia de diferentes conflictos de intereses y por el contenido evolutivo y la naturaleza transversal de este concepto. El estudio de su evolución y definición en el plano internacional y en el interno constituye un presupuesto previo y necesario para su consideración en el caso de la Unión Europea. En ese contexto, el análisis del principio de neutralidad comprende el estudio del marco estructural diseñado a

través de la regulación europea, el marco normativo y el alcance y límites establecidos en sus disposiciones dentro del ámbito de las comunicaciones electrónicas. El modelo europeo no asume la naturaleza transversal de este principio, ni tampoco ofrece un concepto y un funcionamiento operativo acordes con la necesidad y la importancia de la neutralidad de la red.

Abstract: The principle of network neutrality is an essential component of cyberspace philosophy. Neutrality has been explained as equal and non-discriminatory treatment in the access and traffic on the Internet. But this concept is more complex, broader and also more controversial. The discussion on network neutrality is motivated both by the existence of different conflicts of interest and by the evolutionary content and transversal nature of this concept. The study of its evolution and definition at the international and internal level is a prerequisite for its examination in the case of the European Union. In this context, the analysis of the principle of neutrality includes the study of the structural framework, the normative framework and the scope and limits established in the provisions in the area of electronic communications. The European model does not assume the cross-cutting nature of this principle, nor does it offer an operational and functional concept that matches the need and importance of network neutrality.

Revista de derecho comunitario europeo. -- 2019, v. 23, n. 63, mayo/agosto, p. 449-488

1. Neutralidad de la red 2. Concepto 3. Naturaleza 4. Modelo europeo 5. Network neutrality 6. Concept 7. Nature 8. European model

6

Un nuevo marco regulador para el sector audiovisual en Europa [Texto impreso] : la Directiva 2018/1808 en el contexto de la convergencia mediática y el Mercado Único Digital = A new legal framework for the audiovisual in Europe : Directive 2018/1808 in the broad context of media convergence and the Digital Single Market / Juan María Martínez Otero

Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: p. 568-571

Resumen: En noviembre de 2018 se publicó la Directiva 2018/1808, que modifica sustancialmente el marco normativo aplicable al ámbito de la comunicación audiovisual en la UE. Dicha reforma, motivada por la convergencia mediática, se enmarca dentro de la Estrategia para el Mercado Único Digital, impulsada por la Comisión Juncker desde el año 2015. Las presentes páginas analizan cuáles son las principales novedades de esta reforma: nivelación de las exigencias legales para los servicios lineales y a la carta, inclusión de las plataformas de compartición de vídeo en el ámbito material de la directiva y flexibilización de las exigencias que se imponen a las comunicaciones comerciales. Además, se subrayan otras líneas maestras de la nueva directiva, como la apuesta decidida por la corregulación, el fortalecimiento del papel del Grupo de Entidades Reguladoras Europeas para los Servicios de Comunicación Audiovisual (ERGA), la preocupación por la independencia de las autoridades reguladoras nacionales y la profundización en las exigencias sobre accesibilidad. A lo largo del estudio se ofrecen pautas y valoraciones sobre cómo transponer al ordenamiento jurídico interno las nuevas exigencias incluidas en la directiva.

Abstract: Published in November 2018, Directive 2018/1808 substantially modifies the regulatory framework applicable to the audiovisual media services in the EU. This reform, motivated by media convergence, takes place in the broad context of the Digital Single Market Strategy, promoted by the Juncker Commission since 2015. This paper analyzes the main novelties of this reform: leveling the playfield for linear and on-demand services; extending the scope of the Directive to Internet video sharing platforms; and a certain liberalization of the demands imposed on commercial communications. In addition, other master lines of the new Directive are underlined, such as the reinforcement of the commitment with forms of soft law; the strengthening of the role of the European Regulators Group for Audiovisual Media Services (ERGA); the concern for the independence of national regulatory authorities; and the deepening in the demands on accessibility. Throughout the study, guidelines are offered on how to transpose the new requirements included in the Directive into the Spanish legal framework.

Revista de derecho comunitario europeo. -- 2019, v. 23, n. 63, mayo/agosto, p. 537-571

1. Regulación audiovisual 2. Medios de comunicación 3. Mercado Único Digital 4. Plataformas de compartición de vídeo (VSP) 5. Directiva 2018/1808 6. Audiovisual regulation 7. Audiovisual media services 8. Digital Single Market 9. Video Sharing Platforms (VSP) 10. Directive 2018/1808